



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0462/22

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### **A N U N C I O**

Por Expte. O-AV-3174/22, ha sido solicitada una ocupación de terrenos (16.850 m<sup>2</sup>), con destino a la Legalización de Línea Eléctrica y Fibra Óptica, en la Vía Pecuaría “Cañada Real Leonesa Oriental”, en el término municipal de El Tiemblo, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 28 de febrero de 2022.

La Jefa del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo*.